



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Ref. Expte: 15-09-66997

VISTO:

La propuesta elevada por docentes de esta Universidad en la que solicitan se designe al *Prof. Dr. Luís ARIZA ESPINAR*, Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba, como justo reconocimiento a su destacada labor docente y de investigación en el ámbito de esta Casa de Estudios.

Que el *Dr. ARIZA ESPINAR*, egresado de Farmacéutico en esta Facultad en el año 1957, obtuvo el título de Doctor en la Universidad de Buenos Aires (1970) con su tesis titulada "Las especies de *Baccharis* (Compositae) de Argentina Central" y, debido a la excelencia de la misma se hizo acreedor de los premios "Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA (1971) y "Cristóbal M. Hicken" (1973-1974) de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires.

Que la dilatada e ininterrumpida labor docente del *Dr. Luís ARIZA ESPINAR* comienza en el año 1956, habiéndose desempeñado en las Facultades de Ciencias Químicas, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y Ciencias Agropecuarias de esta Universidad, como así también en la Universidad Católica de Córdoba y de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Juan. A partir del año 2001, fecha de su jubilación, continúa participando como Profesor invitado en el dictado de clases en asignaturas afines a su especialidad en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC.

Que, en relación a la formación de recursos humanos, integró como miembro, codirector y director, numerosas tesis de grado y doctorales y dictó cursos de posgrado en esta Universidad y en la Universidad Nacional de San Juan.

Que además, llevó a cabo una extensa y prolífica tarea de investigación científica, habiendo participado en diferentes agencias como SECyT UNC, SECyT Nacional, Agencia Nacional de Promoción Científica, CONICOR y CONICET. En el CONICET, perteneció a la Carrera de Investigador Científico, desde 1971, hasta el año 2008, revistando al momento de su retiro la categoría de Investigador Principal.

Que el *Dr. ARIZA ESPINAR* es un prestigioso botánico de nuestro país y sus trabajos son consultados frecuentemente por la comunidad científica de la especialidad. Desde el año 1965 ha producido más de 150 trabajos que involucran a publicaciones periódicas, capítulos de libros, etc. Su mérito es que en la actualidad es el referente para el conocimiento de las Asteráceas de nuestro país y también tiene una reconocida participación en el estudio de plantas medicinales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



ATENTO:

A que la Comisión Honoraria, integrada por los señores Profesores Dr. Hugo Maccioni, Dr. Nestor Caffini y Dra. Graciela FERRARO (titulares), y Dr. Oscar GIORDANO (suplente), designada por Res. HCD N° 152/09 con el objeto de valorar los méritos del *Dr. Luís ARIZA ESPINAR*, luego de analizar sus antecedentes, expresa que cumple holgadamente con los requisitos para ser designado Profesor Consulto de esta Universidad;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de la Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

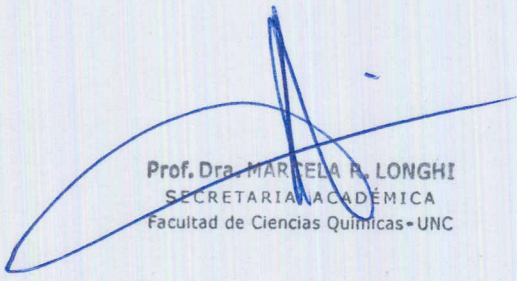
Artículo 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior se designe al señor *Prof. Dr. Luís ARIZA ESPINAR*, PROFESOR CONSULTO de esta Universidad, por su labor como docente-investigador y en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Ordenanza H.C.S. 10/91 y modificatorias, Ordenanza H.C.S. 1/97.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

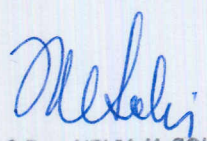
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N° 356

ML/cc.


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC